

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO – LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**  
(Arts. 110 y 446 del C.G.P.)

**TRASLADO No. 004**

**9/04/2024**

Arauca (Arauca), a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se pública en lista el traslado las LIQUIDACIONES DE CRÉDITO, presentadas por la parte ejecutante dentro de los procesos referidos; se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaría a disposición de la parte contraria.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA EL TRASLADO	TERMINA TRASLADO	ARCHIVO
2018-00254	EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	ANA ISABEL PÁJARO ARRIETA	EDILBERTO EMILIO MIER ARIAS Y LIDARÍOS	10/04/2024	12/04/2024	<a href="#">Ver liquidación</a>
2023-00148	EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	ROSA MEDINA NIEVES ORDOÑEZ	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE ARAUCA LTDA	10/04/2024	12/04/2024	<a href="#">Ver liquidación</a>
2021-00007	EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA	RAMON DEL CARMEN GARCÉS	LELIS DANIEL PARALES MIJARES	10/04/2024	12/04/2024	<a href="#">Ver liquidación</a>

Se fija en el portal web de la Rama Judicial hoy nueve (9) de abril del 2024 a las 8:00 a.m.

**ZULAY ALEJANDRA LOZANO GARCÍA**  
Secretaría

Cra. 21 No. 21 – 21 Edificio Nuevo Palacio de Justicia – Piso 1

Correo: [j01mpclarau@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01mpclarau@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfono 607 – 8851783 Ext 126

Arauca – Arauca, Colombia